

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-034-2023. Acta número cero treinta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el primero de junio del dos mil veintitrés a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Braulio Venegas Dijeres y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: La señora Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el director Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Al ser las 5:43 de la tarde se da por iniciada la Sesión Ordinaria 34-2023 de fecha 01 de junio 2023, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, excepción de la señora Ángela Mata Montero y el señor Roy Delgado Alpízar. Asiste también el ingeniero Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 34-2023. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 34-2023. El día de ayer fue circulado el oficio DM-TC-2023-1744 de fecha 31 de mayo 2023 de mi Despacho con el fin de poder conocer en la presente sesión el oficio No. 06724 enviado por la Contraloría General de la República en atención a las gestiones realizadas con el cumplimiento de la disposición 4.4 del informe No. DFOE-CIU-IF-00010-2022 referente al proyecto de ampliación del corredor vial San José- San Ramón, el cual

solicito poder incluirlo en Asuntos de los señores Directores. Por parte de la Dirección Ejecutiva se circuló el día de hoy el oficio DIE-04-2023-0558 (0081) de fecha 01 de junio del 2023 correspondiente al Artículo 3.3 de la agenda. ¿Están de acuerdo en incorporar estos documentos en la agenda? Votamos y en firme. Don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí, don Luis. Quisiera pedir que se elimine el Artículo 3.2 sobre el informe sobre los resultados de la ejecución de los presupuestaria del primer trimestre del fidecomiso vial San José - San Ramón y sus radiales, esto por cuanto los señores Directores hicieron algunas consultas adicionales a la Unidad Ejecutora, los cuales se estarán presentando el próximo lunes. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces con esa modificación, si aprobamos el orden del día de nuevo, por favor. -----

ACUERDO 1: Se aprueba con modificación el orden del día de la sesión 34-2023 propuesta para el día de hoy. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, yo quería informarles que, por cuestiones propias del cargo, tengo que ir a presidir la Junta del CETAC pronto, entonces voy a tener que retirarme eventualmente en el transcurso de esta sesión, yo quiero sugerir que don Pablo presidida de manera Ad hoc. Entonces, si los demás Miembros están de acuerdo para poder votarlo. Si están a favor. Gracias. --

ACUERDO 2: Designar al señor Pablo Zeledón Quesada, como Presidente Ad Hoc, para que, en ausencia del señor Presidente, presida en la presente sesión. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 33-2023 de fecha 29 de mayo de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Lectura y aprobación de acta. Lectura, comentario y aprobación de acta 33-2023 de fecha 29 de mayo 2023. ¿Observaciones al borrador del acta previamente circulada? ¿Abstenciones?

¿Estamos de acuerdo en aprobarla sin observaciones? Votamos y en firme.
Gracias. -----

ACUERDO 3: Se aprueba sin observaciones el Acta 33-2023 de fecha 29 de mayo de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Informe de avance del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta N°32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N°4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón”. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asuntos de la Dirección Ejecutiva. 3.1 Informe de avance del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta N°32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional 4, Cruce a Sarapiquí – Limón”. Oficio DIE-08-2023-0509 de fecha 19 de mayo 2023, recibido el 23 de mayo 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo.
¿Comentarios? Tomamos nota. -----

ARTÍCULO 3.2. Informe sobre los resultados de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria del I Trimestre 2023, del Fideicomiso Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales 2016. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 3.2 Informe sobre los resultados de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria del I Trimestre 2023, del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón... perdón este se sacó, disculpas. -----

ARTÍCULO 3.3 Informe sobre la utilización de fondos de la Ruta 32. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 3.3 Informe sobre la utilización de fondos de la Ruta 32. Oficio DIE-04-2023-0558 (0081) de fecha 01 de junio 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual remite informe confidencial sobre la utilización de fondos de la partida “Servicios Eventuales” del proyecto de la Ruta Nacional 32. Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Gracias don Luis. Una vez analizado el informe yo propongo como propuesta de acuerdo, instruir a la Dirección Ejecutiva para que ordene a la Gerencia de Asuntos Jurídicos que prepare el borrador de Resolución, mediante el cual este Consejo de Administración, ordene la instrucción de una investigación preliminar, a efecto de que a la luz del Informe de Auditoría Externa denominado: “Informe sobre la utilización de fondos de la partida “servicios eventuales” del proyecto Ruta 32, se proceda a individualizar a los presuntos responsables de acciones u omisiones que confrontadas con el ordenamiento jurídico sean causal de responsabilidad administrativa, civil y/o penal, siendo deber del Órgano instructor recomendar a este Consejo lo que en Derecho corresponda a ejecutar. Asimismo, se solicita la Dirección Ejecutiva remitir el informe de Auditoría supra citado y el respectivo expediente administrativo al Ministerio Público, a efecto de que se inicie una investigación sobre los diversos hechos que constan en la documentación sometida a conocimiento de este Consejo. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien y que nos informen una vez que lo ha efectuado, que lo ha remitido al Ministerio Público. ¿Preguntas o comentarios? Votamos y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 4: Instruir a la Dirección Ejecutiva para que ordene a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, que prepare el borrador de Resolución, mediante el cual este Consejo de Administración, ordene la instrucción de una Investigación Preliminar, a efecto de que a la luz del Informe de Auditoría Externa denominado: “Informe sobre la utilización de fondos de la partida de servicios eventuales del proyecto Ruta 32”, se proceda a individualizar a los presuntos responsables de acciones u omisiones que confrontadas con el ordenamiento jurídico sean causal de responsabilidad administrativa, civil y/o penal, siendo deber del Órgano instructor, recomendar a este Consejo lo que en Derecho corresponda ejecutar. Asimismo, se solicita a la Dirección Ejecutiva remitir el informe de Auditoría supra citado y el respectivo expediente administrativo al Ministerio Público, a efecto de que se inicie una

investigación sobre los diversos hechos que constan en la documentación sometida a conocimiento de este Consejo e informe a este Órgano Colegiado, una vez que se haya efectuado dicha remisión. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Don Pablo continúa usted por favor. Damos un receso un momento para cambiar de Presidencia. -----

Receso de 6 minutos. Se retira el señor Ministro. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Reanudamos la sesión. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 4.1. Informe sobre el estado del reclamo administrativo interpuesto por Also Frutales S.A. para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato de la Licitación pública No. 2018LA-000021-0006000001 mediante oficio ALSO-2023-007, en atención al acuerdo 10 de la Sesión Ordinaria 30-2023 (ACA-01-2023-237). -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo IV. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 4.1 Informe sobre el estado del reclamo administrativo interpuesto por Also Frutales S.A. para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato de la Licitación pública No. 2018LA-000021-0006000001 mediante oficio ALSO-2023-007, en atención al acuerdo 10 de la Sesión Ordinaria 30-2023, acuerdo ACA-01-2023-237. Oficio GAJ-14-2023-644 de fecha 24 de mayo 2023, recibida el 25 de mayo 2023, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y las señoras Milena Elizondo Zúñiga y Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. ¿Observaciones? ¿Están de acuerdo en dar por atendido a Legal el acuerdo 10 de la Sesión 30-2023, acuerdo ACA-01-2023-237? Votamos. -----

ACUERDO 5: Dar por atendido a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos el acuerdo 10 de la Sesión 30-2023. (ACA-01-2023-237) -----

ARTÍCULO 4.2. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Also Frutales S.A. para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato para el proyecto de la Licitación Pública 2020LA-000001-0006000001, “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional 327 (en lastre), secciones de control Nos.10892, San Pedro (cuadrante plaza) San Rafael (escuela) zona 4-1, Pérez Zeledón. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 4.2. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Also Frutales S.A. para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato para el proyecto de la Licitación Pública 2020LA-000001-0006000001, “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional 327, en lastre, secciones de control Nos.10892, San Pedro, cuadrante plaza, San Rafael, escuela zona 4-1, Pérez Zeledón. Oficio GAJ-10-2023-0630 de fecha 22 de mayo 2023, recibido el 29 de mayo 2023, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Allan Binns Monge y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. ¿Consultas? Ninguna. ¿Están de acuerdo en aprobar la presente resolución y recomendación de acuerdo enviada por Legal? Votamos. -----

ACUERDO 6: 1) Declarar sin lugar el reclamo administrativo interpuesto por la empresa Also Frutales S.A quien reclama un restablecimiento del equilibrio económico del contrato para el proyecto de la Licitación Pública Licitación Pública 2020LA-000001-0006000001, “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional 327 (en lastre), secciones de control Nos.10892, San Pedro (cuadrante plaza) San Rafael (escuela) zona 4-1, Pérez Zeledón, por cuanto no consta en el expediente administrativo ninguna autorización del CONAVI a la empresa contratista para dejar la maquinaria en el proyecto durante todo el plazo de la suspensión del contrato, sumado a que no consta prueba idónea que demuestre los daños en los costos de administración y de las utilidades. **2)** Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro

de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. 3) Notifíquese a la empresa contratista en el correo: info@alsocr.com -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 5.1. Informe de avance en atención al acuerdo 3 de la Sesión 31-2023 (ACA-01-2023-0240) sobre la investigación llevada a cabo con ocasión de la denuncia interpuesta con oficio D-CONAVI-2023-002 y trasladada mediante el acuerdo 15 de la Sesión 21-2023 (ACA-01-2023-0167). -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Asuntos de la Auditoría Interna. Capítulo 5. Artículo 5.1. Informe de avance en atención al acuerdo 3 de la Sesión 31-2023, acuerdo ACA-01-2023-0240, sobre la investigación llevada a cabo con ocasión de la denuncia interpuesta con oficio D-CONAVI-2023-002 y trasladada mediante el acuerdo 15 de la Sesión 21-2023, acuerdo ACA-01-2023-0167. Oficio AUOF-17-2023-0169 de fecha 29 de mayo 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. Aquí propongo trasladar para la próxima sesión este punto a efectos de poder analizar de mejor forma los documentos que incluye la Auditoría Interna. Si están de acuerdo, votamos. -----

ACUERDO 7: Trasladar para la próxima sesión el oficio AUOF-17-2023-0169 de fecha 29 de mayo 2023. -----

ARTÍCULO 5.2. Informe de seguimiento a la advertencia AUAD-10-20-0009: “gestión de monitoreo y control socio ambiental en el proyecto “Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón – Ciudad Quesada”. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 5.2. Informe de seguimiento a la advertencia AUAD-10-20-0009: “Gestión de monitoreo y control socio ambiental en el proyecto “Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón – Ciudad Quesada”. Oficio AUOF-10-2023-0170 de fecha 30 de mayo 2023, recibido en la

misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno.
¿Comentarios? Si no hay comentarios... Adelante, don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Gracias don Pablo como son asuntos ambientales, yo no sé qué es, me gustaría que nos diera un informe de qué es lo que se está requiriendo en este proyecto, es una advertencia, entonces, pueda ser que se esté requiriendo unas cosas y que tengamos que cumplirlas; entonces a mí me gustaría tener un informe de algún ambientalista aquí del Conavi. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: En este caso entonces sería solicitarle a la a Dirección Ejecutiva que nos colabore con un informe sobre algún ambientalista para que nos aclare estas dudas, don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: No hay problema don Pablo, así lo consignamos. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Están de acuerdo entonces, en solicitarle a la Dirección Ejecutiva que, a través de un ambientalista, nos prepare un informe con respecto a esta advertencia de la Auditoría. Si están de acuerdo, votamos. Gracias. -----

ACUERDO 8: Solicitar a la Dirección Ejecutiva que, a través de un ambientalista, prepare un informe para este Consejo, con respecto a esta advertencia de la Auditoría Interna AUAD-10-20-0009: "Gestión de monitoreo y control socio ambiental en el proyecto "Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón – Ciudad Quesada". -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1. Solicitud de pago de la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L., con ocasión de la resolución 001-CRC-2017 de las 11:00 horas del 13 de marzo de 2017 emitida por la Comisión de Resolución de Conflictos conformada para la Licitación Pública Internacional 2012LI-000005-00DE00 "Diseño y Construcción de tres intercambios (A. Cañas, B. Bagaces y C. Liberia) en la carretera Interamericana Norte, sección Cañas-Liberia". -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 6. Correspondencia. Artículo 6.1. Solicitud de pago de la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L., con ocasión de la resolución 0000001-CRC-2017 de las 11:00 horas del 13 de marzo del 2017 emitida por la Comisión de Resolución de Conflictos conformada para la Licitación Pública Internacional 2012LI-000005-00DE-00 "Diseño y Construcción de tres intercambios a Cañas, Bagaces y Liberia, en la carretera Internacional Norte, sección Cañas-Liberia". Nota recibida el 26 de mayo de 2023, suscrita por los señores Rubén Pazos Martínez y Daniel Castro Esquivel de Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U. ¿Comentarios? Adelante don Braulio. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Si muchas gracias don Pablo. Viendo la solicitud de pago, me gustaría hacer una moción para solicitarle a la Dirección Jurídica del Conavi que nos realice un informe de las posibles implicaciones jurídicas de esta solicitud de pago y específicamente que se enfoquen en si este documento es cosa juzgada o si efectivamente hay otras fases que tenían que resolverse posteriormente a esa solicitud de pago, prácticamente sería esto remitir el documento a la Dirección Jurídica y que nos remita una recomendación, preferiblemente un plazo que 8 días de aquí al próximo jueves para que puedan darnos el informe. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: ¿Si están de acuerdo con lo propuesto por don Braulio? Disculpe, don Federico adelante. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si yo le agregaría como dice ahí, si es cosa juzgada, ¿a quién corresponde pagar eso? Porque eso fue financiado por el BID, entonces si es plata nacional o fue financiado por el BID. Gracias. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Gracias don Federico, ¿entonces si están de acuerdo con lo propuesto por don Braulio y don Federico, votamos, gracias. -----

ACUERDO 9: Solicitar a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos que realice un análisis de la solicitud de pago realizada por Puentes y Calzadas Infraestructuras

S.L.U mediante nota recibida el 26 de mayo de 2023 y remita a este Consejo de Administración un informe con su recomendación para el próximo jueves 8 de junio.

ARTÍCULO 6.2. Certificación de la Dirección de Tecnologías de la Información sobre las herramientas Microclaudia y Umbrella en la infraestructura tecnológica del Conavi, en atención al acuerdo 24 de la Sesión 25-2023 (ACA-01-2023-0203). -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 6.2. Certificación de la Dirección de Tecnologías de la Información sobre las herramientas Microclaudia y Umbrella en la infraestructura tecnológica del Conavi, en atención al acuerdo 24 de la Sesión 25-2023, acuerdo ACA-01-2023-0203. Oficio TIF-01-2023-0052 de fecha 29 de mayo 2023, recibida en la misma fecha, suscrito por Seyris Solís García, Directora de la Dirección de Tecnologías de la Información. Yo propongo dar por atendido el acuerdo de la señora Seyris Solís, Directora de Tecnologías de la Información. Si estamos de acuerdo, votamos. -----

ACUERDO 10: Dar por atendido a la Dirección de Tecnologías de la Información el acuerdo 24 de la Sesión 25-2023 (ACA-01-2023-0203). -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 7. Asuntos de los señores Directores. Adelante don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Yo propongo que hagamos una agenda de la reunión de seguimiento de los acuerdos, que íbamos hacer una reunión hace unas cuantas semanas (...). Es sobre la reunión para tener una reunión para el seguimiento de estos acuerdos, porque íbamos a tener una reunión y la pospusimos y yo sugiero que sea de hoy en 8 a las 2:00 de la tarde para darle seguimiento a esos acuerdos porque ahí van pasando, van pasando, entonces hay que aterrizar eso. Gracias. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Gracias don Federico, sería tal vez buscar una hora en la que todos los Miembros del Consejo puedan, no sé si a través

de la Secretaría de Actas podemos buscar coordinar entre todos los Miembros para que afinemos una hora y fecha, de acuerdo a lo que propone don Federico. votamos. -----

ACUERDO 11: Se solicita a la Secretaría de Actas coordinar fecha y hora con los Miembros de este Consejo para llevar a cabo una reunión de seguimiento de acuerdos. -----

Artículo 7.1 Atención a las gestiones realizadas con el cumplimiento de la disposición 4.4 del Informe No. DFOE-CIU-IF-00010-2022. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Tengo por acá la atención de las gestiones realizadas con el cumplimiento de la disposición 4.4 del Informe No. DFOE-CIU-IF-00010-2022. Oficio DM-TC-2023-1744 de fecha 31 de mayo 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Marcela Amador Postumberslg, asesora del Despacho del Ministro, mediante el cual traslada el oficio No. 06724, DFOE-SEM-0844/DFOE-CIU-0215, de fecha 30 de mayo de 2023 remitido por la Contraloría General de la República en atención a las gestiones realizadas en el cumplimiento de la disposición 4.4 del Informe No. DFOE-CIU-IF-00010-2022 referente al proyecto de ampliación del corredor vial San José – San Ramón. ¿Comentarios al respecto? Aquí propongo, tal vez, solicitarle a la Dirección Ejecutiva que prepare un borrador de respuesta a la Contraloría General de la República para que lo conozcamos en la próxima sesión del Consejo y podamos responder la solicitud de la Contraloría General, no sé si están de acuerdo. Votamos. -----

ACUERDO 12: Solicitar a la Dirección Ejecutiva que prepare, para la próxima sesión de este Consejo, un borrador de respuesta al oficio No. 06724 de fecha 30 de mayo de 2023 remitido por la Contraloría General de la República. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Sin más asunto que tratar, al ser las 6 horas 10 minutos se levanta la sesión. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con diez minutos, el señor Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada, levanta la sesión. -----